



ANEXO No. 1 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

AVISO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-DAAL-004-2025

EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: “SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIONES DEL ENTORNO PAISAJISTICO DE ESPECIES HORNAMENTALES DEL PARQUE ESPIRITU DEL MANGLAR Y DIFERENTES AREAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA”

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. DIR.: Cartagena D. T. Y C., Edificio Portus, Carrea 27 No. 28-39, Piso 20, Dirección Administrativa de Apoyo Logístico

- 1. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

En desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-MC-DAAL-004-2025**, **EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, atenderá a los interesados por medio de la plataforma transaccional del SECOP II, y cuando esté presente indisponibilidad, en el siguiente correo electrónico: apoyologistico@cartagena.gov.co

- 2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

OBJETO: “SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIONES DEL ENTORNO PAISAJISTICO DE ESPECIES HORNAMENTALES DEL PARQUE ESPIRITU DEL MANGLAR Y DIFERENTES AREAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	CODIGO UNSPSC
(47) Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	(11) Horticultura	(15) Plantas y árboles ornamentales	70111500
(47) Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	(11) Horticultura	(17) Parques, jardines y huertos	70111700
(70) Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	(13) Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	(16) Preparación del terreno y del Suelo	70131600
(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(17) Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	(17) Herbicidas	10171700



ANEXO No. 1 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(17) Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	(16) Abonos químicos y nutrientes para plantas	10171600
(10) Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	(17) Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	(15) Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	10171500

2.1. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El presente proceso de selección tiene las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 – Anexo Técnico y el Estudio Previo, los cuales incluyen la descripción del objeto a contratar y la información técnica objeto del Proceso de Contratación.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, referidos a las modalidades de selección del contratista en la contratación pública, prevé, que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de la selección: i) Licitación pública, ii) selección abreviada, iii) Concurso de méritos, iv) contratación directa y v) mínima cuantía.

A su turno, el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone:

*“2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...)

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.



ANEXO No. 1 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales”.

Así las cosas, la modalidad de selección aplicable al proceso de contratación, será la de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo precitado, reglamentado a través del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 que a la letra establece:

“Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.”

De suerte que el procedimiento corresponde al de selección abreviada de menor cuantía, como quiera que el valor del objeto a contratar no excede la menor cuantía del **DISTRITO DE CARTAGENA**, para la vigencia fiscal 2025.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del Contrato será hasta **agotar los recursos del contrato y/o hasta el 31 de diciembre de 2025**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones esto es (i) expedición del registro presupuestal y (ii) aprobación de las garantías.

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se entienden recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá recibir más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma.

Vencido el término para presentar ofertas, la entidad estatal debe realizar su apertura y publicar la lista de oferentes. Luego de la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona puede consultarlas. La entidad estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el proceso de contratación haciendo clic en la opción “publicar ofertas”, para que sean visibles a todos los proponentes.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el



ANEXO No. 1 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

plazo previsto para ello en el pliego de condiciones. No se tendrán como recibidas las ofertas allegadas por medios distintos al SECOP II o que no sean presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante certificado de indisponibilidad, la entidad estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el “*Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II*” o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. Puede consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El costo de la contratación que se derive del presente proceso de selección, se ha estimado en la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 700.000.000,00). Incluido IVA.**

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	SI *2	NO
	Honduras	NO	NO	-	NO
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	NO

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo el monto del presupuesto oficial estimado, el proceso de selección contractual es susceptible de ser limitado a la participación exclusiva de MIPYMES.



ANEXO No. 1 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

REQUISITO	VERIFICACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. ASPECTOS ECONÓMICOS.	50
2. ASPECTOS TÉCNICOS.	34,5
3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	15
4. MIPYMES	0,25
5. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
PUNTOS TOTALES	100

9.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

Los documentos habilitantes de contenido jurídico deberán derivarse de lo establecido en los anexos y formatos que hacen parte de este proceso.

9.2. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

9.2.1. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA PARA HABILITAR PROPONENTES

- LIQUIDEZ
- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
- COBERTURA DE INTERESES

9.2.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
- RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)

9.3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

10. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de contratación **NO** hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
-----------	-------	-------



ANEXO No. 1 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de febrero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	25 de febrero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de febrero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 04 de marzo de 2025, Hasta las 4:00 p.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar limitación de convocatoria a MiPymes.	Hasta el 04 de marzo de 2025, Hasta las 4:00 p.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	05 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	05 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	05 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 07 de marzo de 2025, Hasta las 10:00 a.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de sorteo	07 de marzo de 2025 3:00 p.m	Link microsoff team
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	10 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLECE02-F003
	MACROPROCESO: GESTION LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	Fecha: 27/05/2024
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LIC. PUBLICA / SAMC/ CONCURSO DE MERITOS	Páginas: 7 de 8

Respuesta a las observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	11 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	11 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	12 de marzo de 2025 Hora: 10:00 a.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobres	12 de marzo de 2025 Hora: 10:05 a.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	14 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 19 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	20 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierto	21 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	25 de marzo de 2025	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	[Enlace SECOP I]
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la presentación de las garantías por parte del contratista	[Enlace SECOP I]

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLECE02-F003
	MACROPROCESO: GESTION LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	Fecha: 27/05/2024
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LIC. PUBLICA / SAMC/ CONCURSO DE MERITOS	Páginas: 8 de 8

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>, y en la sede administrativa ubicada en **CARTAGENA D. T. Y C.**



MERYS CASTILLO PEREIRA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO
ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Nombre	Cargo	Área	Firma
Revisó	Hellen Tapias Moncrieff	Asesora Jurídica Externa	UIC DAAL	
Proyectó	C. Ruiz Hurtado	Asesora Jurídica Externa	UIC DAAL	

